DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9573
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER15515

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA				**SOLICITANTE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**
COE	20	MÓVIL	9	
FECHA	21 de Septiembre de 2016	HORA	10:38a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

EDIFICACIÓN EVALUADA	Transversal 2A No 26-35 Sur (Apartamento 402)	**ÁREA DIRECTA**	120m²		
BARRIO	Montebello	**POBLACIÓN ATENDIDA**	4		
UPZ	32-San Blas	**FAMILIAS** 1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS** 2
LOCALIDAD	San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**	1		
CHIP	AAA0002LCAW	**OFICIO REMISORIO**	CR-25174		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Transversal 2A No 26-35 Sur, se localizan en el Barrio Montebello de la Localidad de San Cristóbal.

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias ubicadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable que reposa en el IDIGER, se confirma que el predio de la Transversal 2A No 26-35 Sur (Dirección antigua) CHIP AAA0002LCAW, está incluido en el Programa mediante

el Diagnóstico Técnico DI-4581, e identificador 2010-04-11971 y cuyo beneficiaria es la señora Doria María Farfán Pedroza.

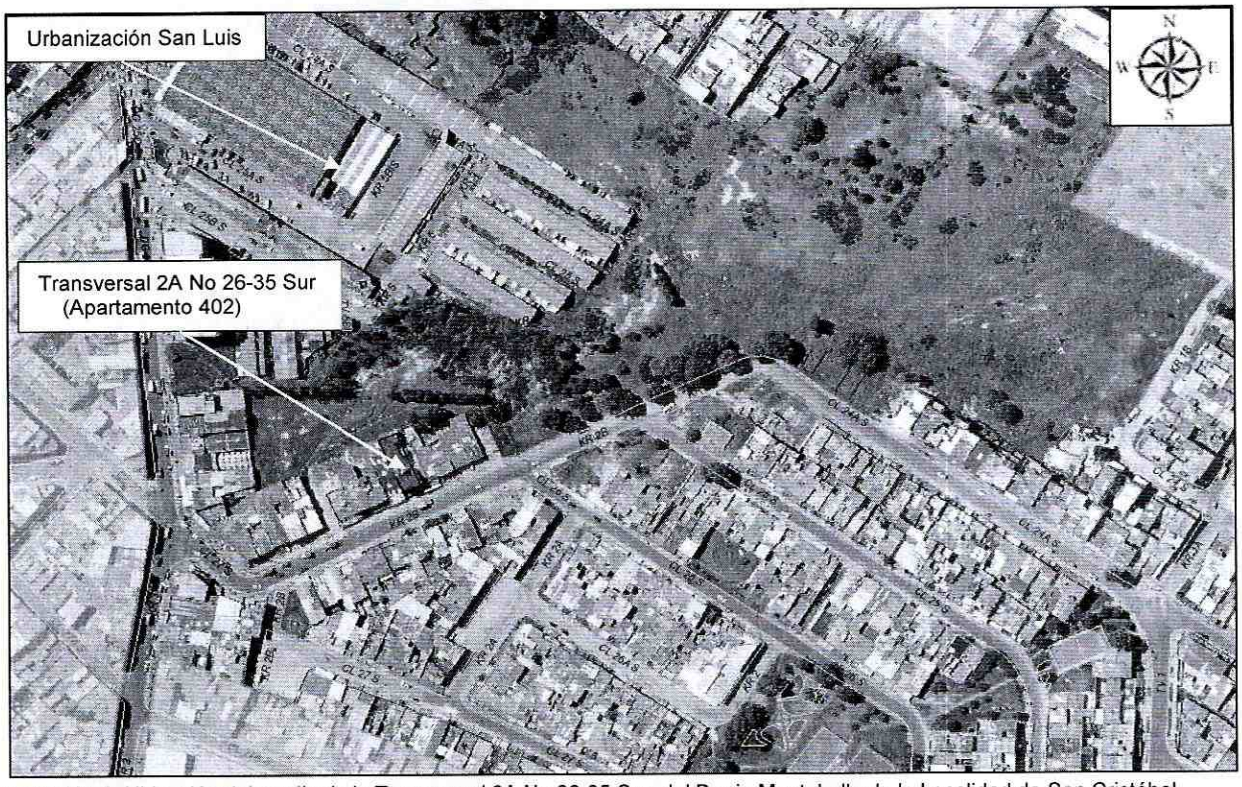

Figura No 1. Ubicación del predio de la Transversal 2A No 26-35 Sur, del Barrio Montebello de la Localidad de San Cristóbal.

Consultado el Sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el sector donde se encuentra el predio de la Transversal 2 No 26-35 Sur, en el Barrio Montebello de la Localidad de San Cristóbal, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, ha emitido el documento relacionado en la Tabla 1, el cual puede ser consultado en las oficinas del IDIGER, ubicadas en la Diagonal 47 No 77A-09 Interior 7, dirigiéndose a la ventanilla única de atención al usuario.

Tabla No. 1. Relación de Documentos Oficiales emitidos por el IDIGER, para el Sector Catastral Montebello de la Localidad de San Cristóbal.

DOCUMENTOS EMITIDOS
DI-889, DI-889, DI-1686, DI-1551, DI-1809, DI-2343, DI-2370, DI-2959, RO-11924, RO-12068, RO-15026, RO-15449, RO-15517, RO-15742, RO-16457, RO-16461, RO-16465, RO-16468, RO-37018, RO-22937, RO-25975, RO-34182, RO-35027, DI-3394, RO-36217, DI-4375, DI-4581, CT-8014.

Es importante mencionar que el documento antes listado ha sido remitido a la comunidad, así como a diferentes entidades públicas y/o privadas para que desde su respectiva competencia se

adelanten las acciones pertinentes, ya que debido a los movimientos en masa identificados en el sector se han recomendado varios predios al programa de reasentamiento de familias localizadas en zona de alto riesgo no mitigable, entre ellos la totalidad de los predios emplazados en Urbanización San Luis, como se muestra en la figura 2.

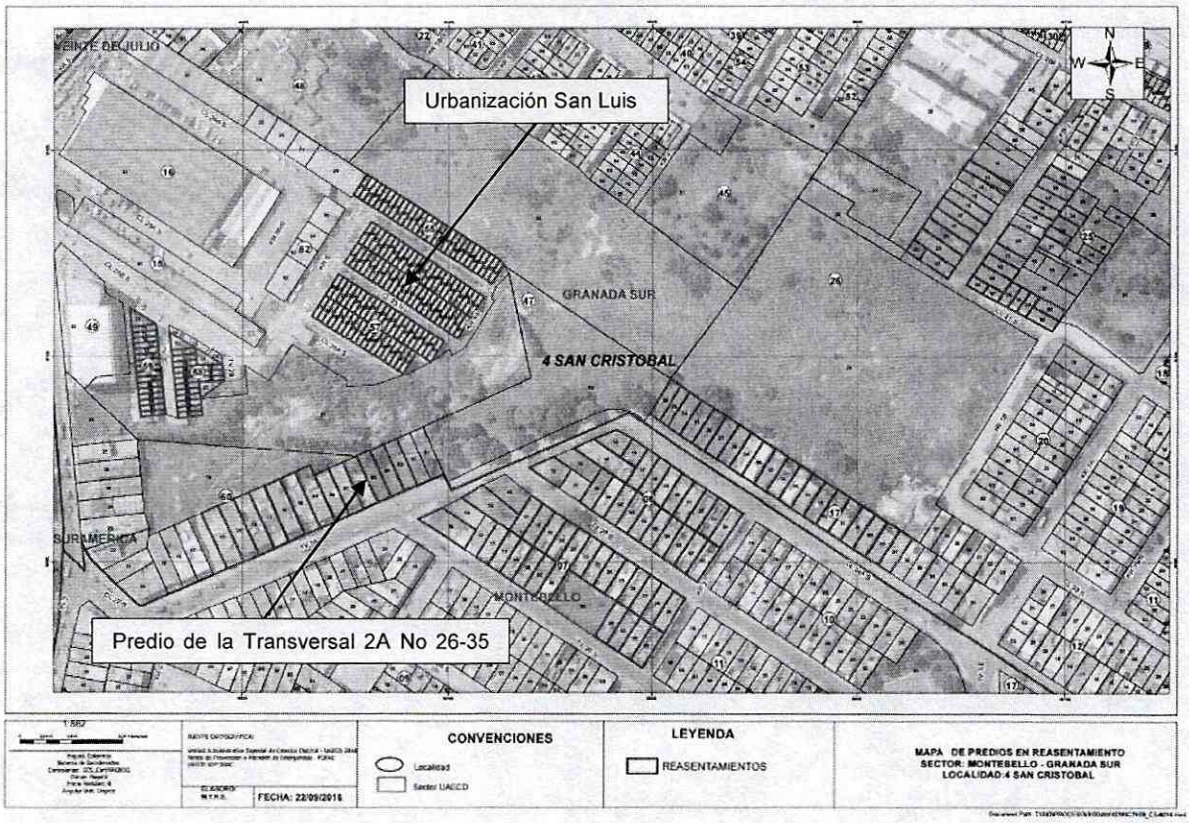

Figura No 2. Predios recomendados al Programa de Reasentamiento de familias localizadas en zona de alto riesgo no mitigable.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Transversal 2A No 26-35 Sur, en el Barrio Montebello de la Localidad de San Cristóbal, en una zona de pendiente moderada en la que se emplazan viviendas entre uno (1) y cuatro (4) niveles, construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinadas, con cubiertas en teja de zinc y asbesto cemento; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

En el sector se han identificado múltiples procesos de inestabilidad, que han tenido como consecuencia la inclusión de predios al programa de reasentamiento de familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, como se describe a continuación:

"(...) ***Sector 1****: Recorre los taludes al sur y al sureste de la Urbanización San Luis. El deslizamiento principal es complejo y la superficie de despegue compuesta (es decir encierra trechos rotacionales, en la base y el cuerpo, y traslacionales en la cabeza), la corona es de 80 m de longitud, aproximadamente, el escarpe principal alcanza los 3 m de altura y los escarpes secundarios bordean los 2 m de altura, unos y otros relacionados con los antiguos frentes de explotación. La profundidad del deslizamiento, parece acercarse a los veinte metros, e involucra el espesor del cuaternario, y el material deslizado está forjado en rellenos mineros arcillosos pero con abundante carga de bloques y cantos de areniscas. La distribución de actividad, también llamada secuencia de repetición (Suárez, 1998), es retrogresiva y ampliándose (Varnes, 1978) y la velocidad es muy baja (mm por año, Morgenster, 1985, citado por Cruden y Varnes, 1996).*

Es importante mencionar que el cuerpo del deslizamiento identificado en el sector 1, está moldeado por seis deslizamientos locales, activos-avanzados, de poca profundidad (inferior a los tres metros) localizados sobre los taludes que rodean toda la Urbanización San Luis. Las coronas poseen longitudes 10 m y 12 m; los escarpes principales marcan alturas máximas de 2m y el material deslizado se circunscribe exclusivamente en los desechos mineros (o depósitos antrópicos mineros) y en basuras locales. Los depósitos son arcillosos y contienen bloques y cantos de areniscas de diferentes dimensiones, que han contribuido a la generación de afectaciones estructurales de diferente índole en las viviendas de la Urbanización. La detonación de este proceso de inestabilidad recae en la saturación y el reblandecimiento de las masas del suelo, sumado a las intensas temporadas invernales; sin embargo, no se descarta el aporte de agua generado por las rupturas de las redes de acueducto y alcantarillado y la falta de redes y drenajes en otras zonas.

De acuerdo con los antecedentes mencionados, es importante indicar que a pesar de que se han realizado obras de contención y los planes de tratamiento, que incluyen muros de gavión, caissons de hasta once metros de profundidad, cunetas, descoles, filtros y terraceo (recomendación emitidas por Geoingeniería, 2000), que han reducido la tasa de movimiento, su implementación poco ha influido en la estabilización del deslizamiento principal, debido a que su profundidad es de más de 20 m (...)"

Es de resaltar, que los proceso de inestabilidad identificados en el sector han tenido una actividad importante desde la fecha de su identificación (1997) hasta la actualidad por su actividad retrogresiva, debido a lo antes mencionado se recomendó la inclusión de la totalidad de la urbanización San Luis, por daños identificados en los predios allí emplazados.

A continuación se muestra el esquema de los procesos de inestabilidad identificados en sector de Montebello, granada Sur y la Urbanización San Luis.

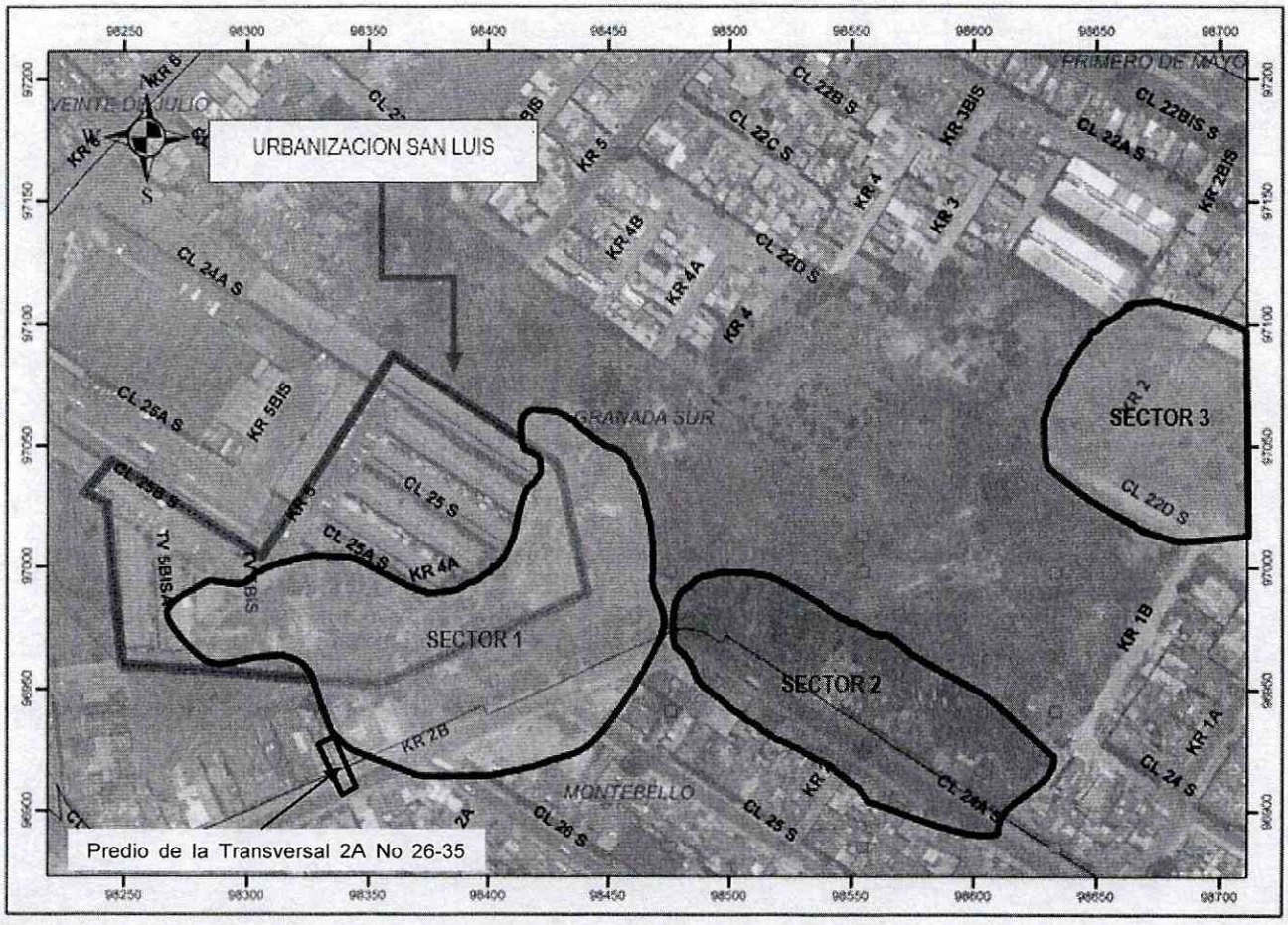

Figura No 3. Esquema de los Procesos de Inestabilidad cercanos a la Urbanización San Luis cartografiados por GIA Consultores Ltda. 2011.

En el predio de la Transversal 2A No 26-35 Sur, se emplaza una edificación de un (4) niveles, conformada por 10 apartamentos, construida en mampostería parcialmente confinada, placas de entrepiso en concreto y cubierta en teja de asbesto cemento que se apoya sobre los muros perimetrales y de cerramiento de la edificación, la cual se encuentra en la zona de influencia de un proceso de remoción en masa como se observa en la figura 3 y es altamente susceptible ante cualquier evento natural (lluvias, sismos, rupturas de las redes de acueducto y alcantarillado, etc.).

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

Fotografias 1 y 2 . Predio de la Transversal 2A No 26-35 Sur.

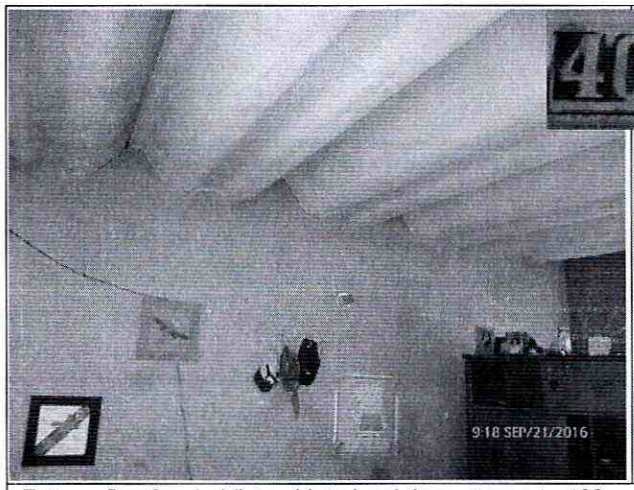

Fotografias 3 y 4 . Vista al interior del apartamento 402.

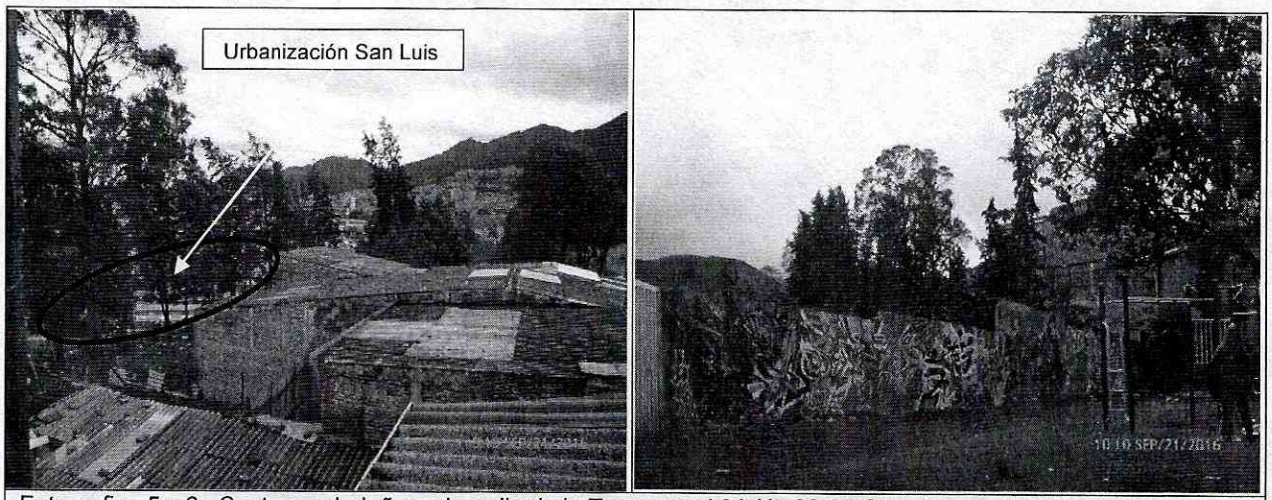

Fotografias 5 y 6 . Sectores aledaños a l predio de la Transversal 2A No 26-35 Sur.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	x	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos estructurales y no estructurales que conforman la edificación evaluada.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la edificación emplazada en el predio de la Transversal 2A No 26-35 Sur (apartamento 402).

8. CONCLUSIONES

- El predio de la Transversal 2A No 26-35 Sur (apartamento 402), se localiza en una zona de alto riesgo no mitigable, por la exposición que se encuentra ante procesos de remoción en masa, sin embargo en la actualidad la edificación no presenta daños de tipo estructural, que comprometa su habitabilidad.

9. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la

información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y /o responsables del predio de la Transversal 2A No 26-35 Sur (apartamento 402), continuar el proceso que adelantan ya que se encuentran incluidos en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto riesgo NO Mitigable, mediante identificador 2010-04-11971 y documento soporte Diagnostico Técnico DI-4581.

- A la Caja de Vivienda Popular – CVP, desde su competencia adelantar todas aquellas acciones a fin de agilizar el proceso de reasentamiento que se adelanta con los responsables del predio de la Transversal 2A No 26-35 Sur (apartamento 402), Barrio Montebello de la Localidad de San Cristóbal, incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable culmine su proceso de manera satisfactoria.

- A los habitantes y/o responsables del predio de la Transversal 2A No 26-35 Sur (apartamento 402), realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar al IDIGER si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA Profesión: Ing Civil Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos MP: 25202183446CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA *Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica* *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático*